



Acta Sesión N° 3 - 2019

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Buin

Fecha 25 de abril de 2019 Lugar: Sala Reuniones Centro Cultural de Buin

Hora Inicio 16:10 horas Hora Término 18:00 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada en 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 1 del año 2019, siendo las 16:45 horas, con el quórum requerido para sesionar que establece el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos participantes se individualizan al final de la presente acta.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Buin, don Miguel Araya Lobos, con la asistencia de los miembros permanentes e invitados que se señalan al final de la presente acta

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta Alcalde
3. Informe Comisario de Carabineros, Capitán Christian Morales L.
4. Varios

1.- Siendo las 16:20 horas el Alcalde, don Miguel Araya Lobos da inicio a la sesión, solicitando aprobación del acta anterior:

Aprobada

2.- A continuación el Alcalde Miguel Araya informa al Consejo lo siguiente:

- Informa que la municipalidad ha postulado proyecto al Fondo 6% del Gobierno Regional, para ampliación de Sala de Televigilancia Municipal, con el objeto de instalar una nueva sala en el Centro Histórico donde se aumentará de 4 monitores a

un total de 15 y aumentando la tecnología con una antena de mayor cobertura y nuevos software, para con ello satisfacer la alta demanda de la comunidad de instalación de nuevas cámaras en distintos territorios actualmente no cubiertos, las que serán monitoreadas por Buin Seguro.

Informa también que 6 Juntas de Vecinos postularon proyectos de Seguridad Pública, al mismo fondo.

- Informa que se pretende postular al Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con un proyecto para aumento de Cámaras de Televigilancia, principalmente en el sector de Buin Centro, además de Buin Oriente y Nuevo Buin.

Se produce un debate al respecto y se solicita que las cámaras sean de buena calidad para que sus registros sean adecuados para servir como medios de prueba eficaces para la persecución del delito, dado que muchas veces los registros son de mala calidad y no permiten identificar características de individuos o patentes de vehículos, etc. En razón de ello, se solicita pedir a los locatarios del comercio que eleven los estándares de sus cámaras de Televigilancia, con el mismo objetivo.

Se solicita el acuerdo del Consejo para la postulación del proyecto para aumento de cámaras de Televigilancia al FNSP 2019.

Se aprueba por unanimidad de sus los integrantes

3.- El Alcalde cede la palabra Comisario de la 15° Comisaría de Carabineros de Buin, Capitán Christian Morales Leupin, quien entrega informe al Consejo sobre materias solicitadas en sesión anterior.

- En primer lugar, da cuenta de hechos ocurridos en la Población Manuel Rodríguez a partir del 28 de marzo, relativos al homicidio de una persona en 26 de marzo. Informa que el OS-9 de carabineros realizó investigación de los hechos arrojando resultados positivos, con la detención del presunto homicida. Informa también que se reunió con vecinos de esa población y comprometió focalización de vigilancia policial con servicio en el lugar de 18:00 a 23:00 horas, además de los días de feria libre. Señala además que es evidente que en el sector hay tráfico de drogas y se trabajará al respecto.
- En segundo lugar entrega informe estadístico de casos policiales de la comuna durante el último mes.

En primer lugar da a conocer los Recursos Humanos con que cuenta la comisaría y demás unidades de Buin; luego informa cantidad de procedimientos sobre medidas cautelares

Informa que en Buin se presenta el 6% de los delitos de la provincia, mientras que el 80% de los detenidos tienen domicilio en Buin – detenidos prolíficos - lo que dista de la percepción que se tenía de que los delitos son cometidos por personas ajenas a la comuna.

Da cuenta de los Delitos de Mayor Connotación Social, los que registran una baja en los delitos violentos y un aumento de los delitos contra la propiedad de 27 a 33 casos.

- El encargado de SENDA, abre debate sobre consumo y microtráfico de drogas al interior de los colegios, solicitando se efectúen intervenciones al respecto se acuerda solicitar al departamento de educación ejecutar proyectos de prevención y otras acciones tendientes a disminuir el consumo.

Siendo las 18:00 horas se pone término la sesión, quedando citados los miembros para la próxima sesión el día 30 de mayo de 2019, a las 16:00 horas

Miembros Asistentes:

Sr. Miguel Araya Lobos, Alcalde I. Municipalidad de Buin
Sr. Hernán Henríquez P. Concejal I. Municipalidad de Buin
Sra. María José Puigredón, Gobernadora Provincia del Maipo
Srta. Carolina Jara Flores, Secretaria Ejecutiva CCSP.
Sr. Pedro Pérez Villaroel, representante COSOC
Sr. Andrés Castellanos, representante Ministerio Público
Comisario Alex Corral P. representante Policía de Investigaciones
Capitán Christian Morales Leupín, representante de Carabineros de Chile
Sr. Oscar Merino F., representante de Gendarmería de Chile
Sr. Marcelo Rodríguez B., representante de Gendarmería de Chile
Sr. Emilio Arancibia A. Representante SENDA Previene
Srta. Macarena Venegas, Representante OPD
Srta. Paulette Flores Lazo, Profesional Plan Comunal de Seguridad Pública Buin
Sr. Marcelo Alfaro Valdés, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin



GERONIMO MARTINI GORMAZ

Secretaria Municipal
Ministro de Fe CCSP